

San José, 23 de junio del 2016
GGV-125-2016

Señor,
Carlos Arias Poveda, Superintendente
Superintendencia General de Valores
Presente

Estimado señor:

De conformidad con el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y Otras Obligaciones de Información” el acuerdo SGV-A-196 “Reforma al SGV-A-61 sobre Hechos Relevantes”, Vista Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. informan el siguiente:

“COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE”

1.6 *Contrato de Suscripción en Firme suscrito entre Fondo de Inversión Inmobiliario Vista y Acobo Puesto de Bolsa, S.A.*

Vista Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. administradora del **Fondos de Inversión Inmobiliario Vista** comunica que el día 23 de junio del 2016 suscribió un contrato de suscripción en firme con Acobo Puesto de Bolsa, S.A. con las siguientes características:

Nombre del Suscriptor	Acobo Puesto de Bolsa, S.A.
Naturaleza	Suscripción en Firme
Fecha de pago y de asignación de participaciones	28 de junio del 2016
Cantidad de participaciones a suscribir	112 participaciones
Compensación convenida	3% del monto a suscribir
Precio a Pagar por los valores	\$5,481.00 cada una
Monto Total a colocar	\$ 613,872.00 (seiscientos trece mil ochocientos setenta y dos dólares con 00/100)

Sin más por el momento y agradeciendo la atención a la presente nos suscribimos

Atentamente,

Vladimir Sequeira Castro
Gerente General
Vista SFI, S.A.

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Vista Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores.”